

5. Adjudicación

- a) Fecha adjudicación: Resolución de Alcaldía número 1306/2010, de 1 de diciembre.
- b) Adjudicataria: "Cercolim, Sociedad Limitada".
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: 94.000,00 euros. IVA 18%: 16.920,00 euros.
Importe total: 110.920,00 euros.

En Álora, 21 de diciembre de 2010.
El Alcalde-Presidente, José Sánchez Moreno.

1 9 5 2 9 / 1 0

B E N A L M Á D E N A

Sección de Contratación

A n u n c i o

Basura y limpieza 2. 2011.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 29639 Benalmádena-Pueblo.
 - 4) Teléfono: 952 579 910/12.
 - 5) Telefax: 952 579 908.
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: www.benalmadena.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 2/2011.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción: Gestión del Servicio Público de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria de Urbanizaciones, Paseos Marítimos y eventos varios en el término municipal de Benalmádena.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Benalmádena.
 - 2) Localidad y código postal: Benalmádena.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Diez años.
- f) Admisión de prórroga: Anuales hasta un máximo de otros cinco años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).
- i) CPV (referencia de nomenclatura). 90511300-5, 90512000-9, 90610000-6.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Según anexo VI del PCAP.

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto anual 6.136.383,82 euros, IVA (8%) 490.910,71 euros. Importe total anual 6.627.294,53 euros.

5. Garantías exigidas

Provisional (importe): No ha lugar.
Definitiva (%): 5% del importe del contrato sin incluir el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Conforme al anexo II del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: Conforme al anexo II del PCAP.
- d) Contratos reservados.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2. Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: 29639 Benalmádena-Pueblo.
 - 4. Horario presentación ofertas: de 10:00 a 14:00 horas.
 - 4. Las ofertas podrán asimismo presentarse por correo, con los requisitos establecidos en la cláusula 9.1 del PCAP (fax contratación 952 579 908).
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
- e) Admisión de variantes, si procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas

- a) Dirección: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
- b) Localidad y código postal: 29639 Benalmádena-Pueblo.
- c) Fecha y hora: La que se indique en el anuncio que se publique en el perfil de contratante.

9. Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario (conforme anexo I PCAP).

10. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea* (en su caso).

11. Otras informaciones

El PCAP se encuentra disponible, para su consulta, en la Sección de Contratación, y en el perfil de contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es) para copias.

El PPTP se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, en la Sección de Contratación y para la obtención de copias en copistería COPYPRIX, calle Las Flores, 20 Arroyo de la Miel, teléfono 952 447 603.

En Benalmádena, a 11 de febrero de 2011.

El Alcalde-Presidente (firma ilegible).

2 1 5 0 / 1 1

B E N A M A R G O S A

E d i c t o

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 247, de 29 de diciembre de 2010, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre de 2010, de aprobación de la Ordenanza Municipal número 24 Reguladora del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil de Benamargosa, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por